



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Despacho del Ministro

CIRCULAR
DM-0088-12-2018

Para: Dirección Regional de Educación Heredia
Directores y Directoras Centros de Enseñanza del Cantón
Central de la Provincia de San José

De: Edgar Mora Altamirano, Ministro

Asunto: Asueto al personal docente y administrativo del Cantón Central
de San José

Fecha: 20 de diciembre de 2018

Estimados directores, estimadas directoras:

Mediante Decreto Ejecutivo N° 41449-MGP, del 29 de octubre del dos mil dieciocho, el Poder Ejecutivo concedió asueto a los empleados públicos del Cantón Central de la Provincia de San José, el día 31 de diciembre del 2018, con motivo de la celebración de las Fiestas Cívicos-Patronales de dicho cantón.

El mismo decreto, en su artículo segundo dispone que, en cuanto a los funcionarios del Ministerio de Educación Pública, sea el jerarca de dicha cartera el que determine si el día señalado se les otorgará como asueto.

En razón de lo señalado y con base a lo estipulado en el artículo 213 del Código de Educación, se concede como asueto el día 31 de diciembre de 2018, a los funcionarios de este Ministerio que laboran en el Cantón Central de la Provincia de San José

Cordialmente,



C.c. Despacho Viceministro Administrativa
Despacho Viceministra Académica
Despacho Viceministerio de Planificación Institucional y Coordinación Regional